



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAMAHIL, DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Samahil, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19 horas con 20 minutos, del día 28 enero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Samahil, ubicado en el predio número 99 de la calle 27, entre 16 y 18 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C.SONIA ASUNCION SONDA GOMEZ Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Samahil con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 19 horas con 20 minutos del día 28 de enero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C.SONIA ASUNCION SONDA GOMEZ de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. JUAN ERNESTO BALAM BALAM para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente, C. SONIA ASUNCION SONDA GOMEZ;
Consejero Electoral C.EDUARDO MARTIN PECH CHABLE,
Consejero Electoral C.ELIEZER TUN SALAS; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C.JUAN ERNESTO BALAM BALAM con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:
Partido Acción Nacional, C.María Yolanda Balam Pech
Partido de la Revolución Democrática, C.Abundio Chalé Euán
Partido del Trabajo, C.José Jacinto Chan Catzin

Mrs Yolanda Balam Pech

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio de fecha 17 de enero del 2021 signado por la dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo acuerdos aprobados por el Consejo General.

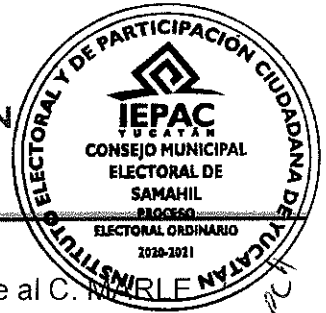
2.- Oficio de fecha 26 de enero del 2021 remitido por el Partido Revolucionario Institucional sustituyendo a sus representantes ante este Consejo Municipal, acreditando al C. MANUEL JESUS KOYOC CAMPOS como representante propietario, C. JUAN ANTONIO KANTUN TUN como representante suplente, por el Partido Verde Ecologista de México acreditando al C. ANTONIO ARTURO GARCÍA SONDA representante propietario y como suplente el C. RUSSELL MICHELLE HERNÁNDEZ CHALE y del Partido de la Revolución

Mg Yolanda Salazar





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Democrática como propietario al C. ABUNDIO CHALÉ EUÁN y como suplente al C. MARÍA DZUL CASTILLO.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número seis consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Samahil, por lo que a continuación la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA C. ABUNDIO CHALE EUAN representante propietario, C. MARLE MARIA DZUL CASTILLO representante suplente. Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, el Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número ocho siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejera Presidente

Mgy Yolanda Dalmarida



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



en uso de la voz siendo las 19 horas con 33 minutos declara un receso de 20 minutos regresando a las 19 horas con 53 minutos.

Siendo las 19 horas con 53 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente, C. SONIA ASUNCION SONDA GOMEZ;
Consejero Electoral C. EDUARDO MARTIN PECH CHABLE,
Consejero Electoral C. ELIEZER TUN SALAS; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. JUAN ERNESTO BALAM BALAM con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. María Yolanda Balam Pech
Partido de la Revolución Democrática, C. Abundio Chalé Euán
Partido del Trabajo, C. José Jacinto Chan Catzin

Continuado con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Samahil de fecha 28 de enero de 2021; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo C. JUAN ERNESTO BALAM BALAM informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente C. SONIA ASUNCION SONDA GOMEZ solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo

María Yolanda Balam Pech





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en
cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del
Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto
número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. SONIA ASUNCION SONDA
GOMEZ, dio por clausurada la Sesión de ordinaria del día 28 de Enero de 2021, siendo las
20 horas con 00 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del
Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana
de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera
Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de
Yucatán.

C. SONIA ASUNCION SONDA GOMEZ
CONSEJERA PRESIDENTE

C. JUAN ERNESTO BALAM BALAM
SECRETARIO EJECUTIVO

C. EDURADO MARTIN PECH CHABLE
CONSEJERO ELECTORAL

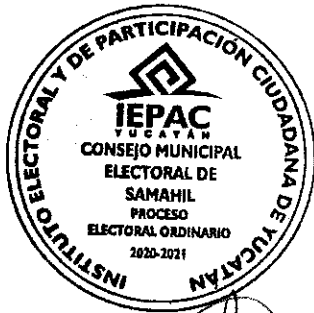
C. ELIEZER TUN SALAS
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. MARÍA YOLANDA BALAM PECH
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

C. ABUNDIO CHALÉ EUÁN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. JOSÉ JACINTO CHAN CATZIN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Samahil en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de cinco foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Samahil, Yucatán, a 28 de
Enero de 2021.